

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

¿Dónde está el mal?

IV (1).

¿Cuál es el remedio eficaz para concluir con el mal asolador del caciquismo, que venimos examinando? En el último artículo hemos prometido nuestra humilde opinión sobre este punto importantísimo.

No basta cortar la rama del caciquismo; no basta destruir el árbol que la sostiene; ni siquiera es suficiente extirpar las dañadas raíces; es necesario todo esto y además sanear, remover, purificar la tierra, para que la savia que alimente nuevas plantaciones sea completamente pura y no las inficione con envenenados jugos. Así decíamos en uno de los artículos anteriores y es la verdad.

¿Qué importaría concluir con los caciques actuales? ¿qué se adelantaría con derribar á los políticos sostenedores de aquellos, si los hombres de bien, las personas de honradez, representación y arraigo, más atentos que al bien común, á su tranquilidad y propias comodidades, seguían viendo indiferentes cuanto á la cosa pública se refiere; si la indolencia y apatía de nuestra sociedad daba lugar á que nuevos vividores, á que otros Paturots políticos se encumbrasen á los abandonados puestos? El mal volvería á reproducirse.

Por eso es preciso cortar el árbol y sanear la tierra. Las dos cosas se imponen como único y eficaz remedio: derribar el caciquismo imperante y educar la sociedad, para evitar el desarrollo viciado de nuevos gérmenes.

¿Cómo se consigue esto?

La unión y un esfuerzo decisivo de los hombres de buena voluntad, podrían dar por resultado lo primero, echando por tierra al caciquismo y desbaratando esa desastrosa política patrocinadora de tales immoralidades. La educación cívica, completamente desatendida y olvidada en nuestra patria, y objeto de especialísima y preminente atención en las naciones

(1) Véanse los números 91, 92 y 95 de este semanario.

que miran por su engrandecimiento y prosperidad, esa educación bien dirigida, nos daría generaciones conocedoras de sus deberes sociales y políticos, que constituirían la sana tierra en que no podría germinar de nuevo esa asoladora plaga que se llama caciquismo.

¿Que se ofrecerán dificultades para unir en una acción común todos los elementos que constituyen la parte sana de nuestra sociedad y para conseguir el fomento y desarrollo de esa educación cívica que apetecemos? ¿Quién lo duda?

Pero si la empresa no es fácil, no por eso es imposible. ¿Quizá no quedan en los pueblos hombres, siquier sean pocos, con desinterés, abnegación y energías suficientes para realizar una obra humanitaria?

Pues, buena voluntad basta para acometerla.

La prensa, esa gran palanca de los modernos tiempos, nos ofrece el medio de remover los obstáculos; es la tribuna apropiada para propagar la salvadora idea.

Verdad es que hoy los periódicos, en su mayor parte, posponen los sagrados deberes de la prensa y abdicación de la elevada misión del periodismo, para servir los bastardos intereses de partido unos, y para convertirse otros en *agradadores de todos los Segismundos*, como diría el personaje de «La vida es sueño.» Pero ¿es tan difícil fundar en los diversos pueblos, órganos independientes que dejándose de explotar lo que con gran oportunidad llamaba hace poco tiempo un ingenioso escritor asturiano—el *apostolado de la suscripción*—se consagren con dignidad y elevación de miras á la defensa de los verdaderos intereses de la sociedad y de la patria?

No se necesita el concurso de muchos para crear y sostener una prensa digna é independiente, unida por nobles y santas aspiraciones, que se haga respetar y deje sentir su benéfica influencia en toda la provincia.

Con este valiosísimo elemento la tarea se reduce á llevar el convencimiento á los ánimos y mover la voluntad de esa gran masa social que, siendo buena y honrada, deja aban-

donado el campo de la política y el gobierno de los pueblos; á los vividores que encuentran ahí el medio de hacerse personales y realizar lucrativas especulaciones. ¿Por su indolencia á los hombres de bien que se limitan á deplorar el mal y nada ponen de su parte para remediarlo y que guiados por un no bien entendido egoísmo rehuyen toda intervención en la cosa pública, sin considerar que la cualidad de ciudadano impone ciertos deberes y que los males sociales, al fin y al cabo, se dejan sentir en la vida individual, cumpliéndose así la ley de la solidaridad histórica en virtud de la que no solamente son responsables de aquellos males los que directamente los cometen, sino los que los presencian impasibles sin contribuir á remediarlos. A eso queda reducida la tarea: á promover una *liga del bien público*, formada por los hombres honrados contra los que no lo son.

Y el convencimiento vendrá, y el gran movimiento social que ha de ser el principio de la regeneración, no se hará esperar; porque ¿quién no ve y comprende la necesidad de poner dique á ese mal que lo perturba y lo avasalla todo?

¿Quién ve impasible que pueden ser desconocidos sus intereses legítimos y sus derechos, entregados al capricho de poderosas influencias? ¿Qué hombre honrado quiere que sus hijos se eduquen en esta letal atmósfera que todo lo corroe y que aprendan en la experiencia de la vida, que la Justicia es el favor y la Ley sinónimo de trampa?

Hé ahí la misión de la buena prensa: predicar contra esa perversión de ideas; fijar el camino recto que no puede ser más que uno; desenmascarar sin consideración alguna á los que, proclamando que buscan el bien y la prosperidad de los pueblos, ponen sus obras en contradicción con sus palabras; restablecer en toda su pureza el concepto de Ley y de Justicia.

Con esta propaganda enérgica y constante, llegaremos á la apetecida unión de todos los hombres de buena voluntad y educaremos nuevas y vigorosas generaciones que sepan ejer-

citar, amar y respetar los derechos y deberes que la ciudadanía impone, y el caciquismo que hace de nuestra patria una triste excepción en el concierto de las naciones que se rigen libremente, caerá destrozado para no volver á levantarse más.

ECOS DEL CACIQUISMO, COMENTADOS

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio: Espero me hará el obsequio de publicar en su periódico la presente carta contestación al

Sr. Director de «El Eco del Distrito.»

Vamos allá, «Eco» infeliz, á continuar deshaciendo tus embustes y mentiras, concretándonos por hoy á las que estampas en el número del día 2 de Enero corriente. Se conoce que lo de «Año nuevo, vida nueva» no reza contigo; antes bien vas acentuando cada vez más la nota de las injurias, calumnias y desvergüenzas que son la característica de tu manera de ser.

Digo como antes: todas esas groserías, todas esas injurias y desvergüenzas, caen sobre la cabeza del Director é inspiradores de «El Eco del Distrito,» para su confusión y descrédito. En cuanto á esto, paso de largo ¿Quién es el que se detiene en medio de la calle á contender con cualquier sucio deslenguado que se le antoja descararse con el hombre de honor que va á sus quehaceres?

Pero en lo tocante á hechos concretos que se me atribuyen falsamente, va es otra cosa. Se me cita ante el público, y por respeto al público y á la rectitud de mi propia conciencia, debo comparecer á la cita y responder á esos cargos estableciendo la verdad de los hechos.

Así, pues, niego en absoluto, por ser completamente falso, que de mi pluma «salieron artículos violentísimos contra el expresidente del Congreso (se refiere al Sr. Pidal) que vieron la luz en el periódico «La Sinceridad,» como dice «El Eco» en su afán de sembrar cizaña. Sabido es por demás el viejo achaque de estos señores que tanto se ocupan de buscar contrarios al Sr. Pidal: es el feo vicio de ser chismosos para producir diferencias y crear enemistades.

Dice:

«Aquí fué el alma del partido reformista cuando la disidencia del Sr. Romero Robledo.»

Contesto que no es verdad en poco ni en mucho. Nada he tenido que ver con el partido reformista, ni he comunicado jamás con el Sr. Romero Robledo. Mis opiniones políticas son y fueron siempre las mismas que tenía en la campaña electoral de 1881 (cuando D. Prudencio Pérez combatía por la candidatura de Juan Uriá; el cual tuvo veinte y dos votos en este concejo, y los cuales votos le parecieron muy caros al candidato. Las mismas que llevé á la Diputación provincial tres veces, sin pedir á nadie un solo voto, y las mismas que tenía cuando dejé el cargo por espontánea renuncia. El chismoso, siempre inventando patrañas; pero tenga la seguridad de que estas opiniones, si se repitiera el caso de 1881, no me impedirían reconocer en primer término la gratitud y consecuencia que el concejo debe al diputado.

Dicesme también, pobre «Eco» que no asistí al banquete con que fué obsequiado el Sr. Pidal en el casino de Colunga, á pesar de haber sido invitado. Y yo te digo que no es verdad la tal invitación. No he sido invitado, y no siendo invitado no podía asistir. ¿O crees, por ventura que soy tan entrometido y osado como esos que te inspiran?

Sigues con la manía de hacer creer á tus lectores, que la oposición de este concejo al mangoneo de los que á sí mismos se llaman los Pablos, por la irregularidad que desde luego revela la reunión de Alcaldía, consumos, depositaria, tienda, habilitación de maestros, etc. en una misma casa, es cuestión política. ¡Ca, hombre! no hay tales carneros. Los que están en Babia podrán creerlo; aquí nadie lo cree. Por supuesto que tu tampoco lo crees, desdichado papel de las mentiras que quedas preso en tus propios lazos, brotando la verdad por las mallas de la red que tiendes á tus cándidos Babianos. He aquí la prueba.

Dices:

«Después formó el comité liberal del que es Presidente y combatió la candidatura conservadora, consiguiendo con añagazas introducir algunos concejales de su devoción en nuestro Ayuntamiento, á quienes calificó de liberales dinásticos, á pesar de haber sido elegidos por los pidalinos.»

Atiendan. Los Sres. Pérez, desentendiéndose del representante pidalino, se echaron

Algunas veces van otros niños cogiéndoles el pié que llevan suspendido, en cuyo caso corren sosteniendo al mismo tiempo este diálogo:

- Anda gallina,
- Non puedo más
- ¿Quién te lo quita?
- La pata de atrás (1).

15

EL SALTU.

Se hace una raya en el suelo y después de echar suertes, el que le tocó quedarse se pone con el cuerpo doblado junto á la raya para que salten los otros, que, según el orden que les haya correspondido van diciendo: «Mano,» «Segundo,» «Tercero,» etc., El último dice: «Paso,» y el que hace de puente da un paso, separándose de la raya. Vuelven á saltar todos en la misma forma y cada vez que lo hace el último, el que se queda da un paso más.

Se pierde si se pisa la raya al saltar ó cuando se dan más saltos de los señalados por condición, entre la raya y el niño que hace de puente.—El que pierde ocupa el puesto de este.

(1) «Los romanos—dice Rodrigo Caro, obra citada—no sólo saltaban á pié cojita sobre las odres, pero también en muchas maneras, en varios certámenes y juegos; unas veces al que mayor salto daba, otras corriendo unos tras otro hasta alcanzarle ó cansarle; tal vez contaban los saltos hasta cansarse ó vencerse el uno.»

Este modo de saltar llamado comunmente en España *A la pata coja*, recibe en Italia el nombre de *Pe-zopett*, que es casi igual al que se le da en los concejos del partido de Villaviciosa.

Las condiciones indicadas suelen ser á «una y salto,» «dos y salto,» «tres y salto,» etc., lo cual indica que cuando el que hace de puente, está ya lejos de la raya, se pueden dar un número convenido de saltos para salvar el espacio que les separa.

16

EL SALTU CORRIU.

Se pone un niño con el cuerpo doblado hacia adelante, y los demás se colocan en fila en disposición de saltar por encima de él. Salta el primero y á cierta distancia del sitio donde cae se pone á su vez con el cuerpo doblado; siguele el segundo niño de la fila y salta sucesivamente á los dos, poniéndose después como el anterior y lo mismo van haciendo todos los demás.

Cuando concluye de saltar el último se levanta el que primeramente se puso y va saltando á los otros, haciendo lo mismo por orden los que le siguen, de manera que un niño alterna saltando á todos y poniéndose para que á su vez salten todos los demás por encima de él.

Para saltar apoyan las manos sobre la espalda del que está doblado y abren las piernas para no tropezarle con los piés. En Villaviciosa dan á este juego el nombre de *Les puentes* (1).

(1) En la colección ordenada por F. L. V. hay un juego igual con el nombre de *El salto*. Hernández de Soto (4.ª serie, núm. 22) lo trae también con el título *Quita y pon*.

á la calle en las últimas elecciones municipales, y lucharon con empeño para sacar triunfantes las candidaturas que presentaron en todos los distritos y secciones del concejo. Al efecto publicaron un manifiesto impreso en el cual se lee:

«Ostentamos con orgullo en este concejo la bandera del Sr. Pidal, porque creemos, hoy más que nunca indispensable apoyar una candidatura para concejales exclusivamente á nuestro ilustre jefe. La neutralidad en estos momentos sería criminal, dado el carácter político que los elementos avanzados vienen concediendo á estas elecciones. ¡Conservadores de Colunga! Marchad siempre unidos y triunfareis; y votad ahora, como antes, para bien del concejo, la candidatura de los amigos del Sr. Pidal, desoyendo vanas promesas y rechazando con valor todos los ardides que nuestros enemigos emplean para separarnos de la buena causa.»

El resultado de la batalla de los Pablos bajo una bandera que tomaron por sorpresa, ya se sabe cual fué: sacaron dos candidatos en el distrito de Pernís, uno de ellos don Prudencio; pero hicieron el escrutinio á puerta cerrada; era Presidente D. Cayetano, otro de los Pablos y entre los dos hicieron, así en familia, el recuento de votos. En los demás distritos, ni la minoría consiguieron. De nueve concejales elegidos, salieron siete contrarios á los Pablos.

¿Es tal vez que el cuerpo electoral fuera contrario al Sr. Pidal? No es eso. Tu mismo, «Eco» desgraciado, dices que han sido elegidos los concejales de mi devoción, por los electores pidalinos. Luego tu mismo demuestras que no es cuestión política. Convéncete «Eco» aquí no hubo más, que los electores no creen á los Pablos, porque saben que estos andan solo á su negocio, siempre trabajando el artículo.

Ahora sigue diciendo: «Los hechos muy más elocuentes y sobre todo de una rigidez... prueban que en el fondo es cuestión política lo que en Colunga se debate.»

Lo que prueban es que «El Eco del Distrito» está tan faltoso de mollera como pobre y raquítico en la parte editorial.

Otro cargo que también es falso, me haces en las siguientes líneas que copio:

«¿No dice que en sus tiempos se hizo el ramal de la Espasa? Pues no lo crean.... Aquel ramal no se hizo. Después de tomar de las fincas del prójimo enano se creyó necesario para dar al camino el ensanche considerado prudente, llegaron los que allí trabajaban á una finca de D. Luis y allí les obligó á que hiciesen alto, diciéndoles que mientras no pagase el Ayuntamiento la expropiación, no consentiría que diesen un azadonazo en su propiedad.»

Nada de esto es cierto; parece imposible que tanta falsedad se escriba. ¿Dónde y cuando he dicho yo que en mi tiempo se haya hecho el ramal de la Espasa? Cita mis palabras periódico de los embustes y de las tramoyas!

Lo que he dicho en mi carta anterior, es que en mi tiempo se hizo la carretera municipal, ó sea el ramal que une á la Isla con la carretera de la costa y los trozos de Loroñe y Goviendes, así como otros en las demás parroquias del concejo. Para el ramal de la Isla cedió el terreno el finado D. José Bel-

trau, con el más generoso desprendimiento; y ni en este ni en otro camino se han detenido las obras en ninguna finca de mi propiedad; pues á costa de una pumarada mía se ensanchó el camino de Huerres en la parte que lo necesitaba, retirando el cercado y arrancando dos manzanos. Y en esto no hice ni más ni menos que los demás colindantes.

Con la misma falta de verdad, dice «El Eco» lo siguiente:

«Ese plan de caminos cuya concepción parece reclamar D. Luis creyéndola timbre glorioso, aunque meditado con todo interés... es el desatino más grande que pudo abortar la mente humana.»

Yo no he reclamado nunca la concepción ni participación alguna en ese plan de caminos vecinales. No he intervenido en su formación. D. Juan González que lo autorizó como miembro de la comisión nombrada por el Ayuntamiento para formarle, es quien puede decir á D. Prudencio Pérez, si es ó no el desatino más grande que pudo abortar la mente humana.

¡Ay pobrecito «Eco!»

Un poco más y te dejas.

Añades: «Porque si señor: D. Luis Montoto á pesar de su reconocida sangre de horchata no puede contenerse.»

Otro hecho falso. Me contengo sin costarme ningún trabajo. Tu querrias, «Eco», que yo perdiera la serenidad ante las injurias, groserías y suciedades que te permites. Pues no, hijo, no. La serenidad de mi espíritu no se turba por esas imundicias que á ti sólo manchan. ¡Estaría bueno que la honra del hombre de bien dependiera de la pluma maldiciente de cualquier calumniador anónimo! Aquí, todos sabemos quien es este calumniador al oído: ahora ocultándose tras el anónimo, lo hace en letras de molde. ¡Y pensar que yo podría ser un santo para «El Eco del Distrito», si me prestara á callar si quiera ante aquellas irregularidades del monopolio administrativo, de que hablaba antes!

Pero, «No eres mejor porque te abaten, ni mas vil porque te desprecian», me enseña el gran maestro de la vida interior, máxima que hace la felicidad de todos aquellos que no fundan la satisfacción de una ridícula vanidad ó el logro de especulaciones lucrativas, en un falso renombre adquirido artificialmente ó de contrabando.

Y por fin, concluyes diciendo: «Y no se esfuerce más en disfrazar con máscara de moralidad lo que es á todas luces cuestión política.»

Lo que á todas luces queda bien demostrado por tus mismas afirmaciones y argumentos, es que la política constituye para estos que te inspiran, un buen negocio.

Mas para que veas con qué facilidad ciertas gentes se acogen á cualquier política para encubrir malas acciones, voy á referirte, «Eco», un suceso:

Pues señor; allá en tiempo de la guerra civil última, vivían dos jóvenes en la pacífica villa de....

Nunca habían pensado en tomar parte en la guerra por D. Carlos; hasta que una no-

che oscura, la del 20 de Marzo de 1875, les puso el diablo en la cabeza una mala idea, diciéndoles que, afiliándose en el partido carlista, podrían fácilmente tomar venganza del Secretario del Ayuntamiento, que les apuraba para que dieran cuenta de ciertos fondos del Municipio.

Dicho y hecho; cediendo á las sugerencias diabólicas, hacen en un momento profesión de fe política, y se calan la boina, que era el distintivo de aquel partido, declarándose convencidos defensores del Pretendiente.

Y, amigo del alma, tan convencidos estaban de que eran carlistas hechos y derechos, que enseguida se armaron con sus tercerolas y salieron á campaña á casa del Secretario, el cual muy tranquilamente dormía en su cama.

A los golpes que daban á la puerta, y á la voz de «son los carlistas», despertó el infeliz, y muerto de miedo bajó la escalera á medio vestir, para recibir tan importuna visita.—«¡A casa del Alcalde!» le dijeron con voz descompuesta y deman imperioso.—Como un cordero iba el pobrete entre los dos bravos. Pero viendo que, en vez de ir á casa del Alcalde, le sacaban de la villa. «Estos bárbaros me van á fusilar», dijo para sí, entrándole tal terror, que al punto tiró las madreñas y echó á correr con tal ligereza, que parecía una liebre delante de los perros.

Los bravos carlistas detrás, haciéndole fuego, y él gritando con las ansias de la muerte: «¡Socorro, vecinos, que me matan los hijos de P. y P.!»

Así, medio muerto, pudo llegar á su casa y cerrar la puerta que en aquel instante fué atravesada por una bala.

Créese que el Angel de la Guarda, de quien era fiel devoto el buen Secretario, le salvó de la muerte, y á los criminales de consumir un delito horroroso.

¿Vas comprendiendo, «Eco», para que sirvió en esta siniestra historia la boina, emblema de la política carlista? Pues nada tendrá de particular que ahora nuestros Pablos se pongan á Pidal por boina....

Es de V., Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, suyo afmo. y seguro servidor q. b. s. m.,

Luis Montoto.

Colunga 5 de Enero de 1895.

El nuevo Juan de las Viñas.

El adelanto general de estos tiempos no podía menos de hacer sentir sus efectos en las sencillas representaciones celebradas al aire libre, que tenían por todo escenario una capa de hielo, y en las que figuraban poquitos personajes, estando reducido el número de artistas al pobre ciego y su lazarillo.

El progreso elevó tales representaciones á la categoría de teatro más ó menos auténtico, recibiendo hoy el nombre de teatro mecánico ó Guifol.

Al trasformarse, aumentó el número de personajes y se modificó el

argumento de las obras que figuraban en el cartel.

A Pepito y Juanita ó á Cristobalillo y el Fray Gerundio, reemplazan hoy damas, duenas, trovadores, funcionarios, guardias y sacristanes.

Á la capa de hielo, sustituyó la sala con palcos y butacas, y á los modestos maquinistas de ayer, los primeros tramoyistas de las comarcas; llegando estos á perfeccionar tanto el sistema, que en vez de muñecos usan, en su provecho, personas que sienten y padecen, ó comen y gozan, según los casos. En nuestro pueblo existe uno de estos teatros que produce grandes rendimientos al contratista, quien hace desesperados esfuerzos para que no le suceda lo que á maese Pedro.

No exigen grandes gastos las cuadrillas, porque hay aficionados que, deseando llegar á verdaderos fantoches, trabajan con fe durante su aprendizaje; á otros les mueve sólo el amor al arte; no falta quien teniendo plaza de pago, trabaja por conservarla; en fin, que los desembolsos son escasos, cuando no se apela á rufianes y jornaleros para amenizar el espectáculo corriendo la pólvora.

Para evitar las quiebras que la tal industria pudiera acarrear, no faltó quien gozando de inmunidad, la hiciera extensiva al empresario.

Alumbra la escena un foco luminoso bastante averiado por exceso de combustible, sostenido por un igorrote y un suevo que forman artístico grupo, digno de figurar en Santoña ó Ceuta.

Las obras que se representan, las silba el público con frecuencia y el empresario se ve en la necesidad de buscar fuera auxilios extraordinarios para poder seguir explotando al pueblo que ya se cansa de tanta farsa, y concluirá por donde debía haber empezado; por despedir con viento fresco á todos los farsantes.

La representación de mayor aparato fué la de «Los tiros» y á los autores se les concedió la recompensa proporcionada á sus méritos y virtudes.

Se representó otra obra titulada «Cazón saca triunfante á Rincón» que probablemente no volverá á los carteles, porque la trama resultó muy burda y los actores tan torpes, que por poco van de cabeza al foso.

Hubo además el sainete *La Higa municipal*; gustó mucho á guardias, gitanos, matuteros y demás público que tiene billete de favor.

Se dice que el contratista, en vez de trasladarse á otro punto, se propone reproducir su repertorio en la primavera.

Por nuestra parte le advertimos que el público está muy apercebido, para evitar que le vuelvan á engañar. Como somos de los que pagamos las localidades, aunque no las ocupemos, tenemos derecho á hablar muy

alto y hacer que no vuelvan á la escena los que en ella fueron silbados con razón sobrada.

Un reloj... ¿para un letrero?

En la torre de la iglesia de Colunga, se está colocando el reloj de que hemos hablado en nuestro semanario.

En las esferas—pues tiene nada menos que tres—hay sendos letreros que dicen:

SIENDO ALCALDE

D. PRUDENCIO PÉREZ Y VELASCO.—1895.

¡Gloria y honor al Alcalde!

Es verdad que las cuatro mil pesetas que el reloj cuesta, las paga el concejo.

Pero el Alcalde se encargó de comprarlo.

Y en este trabajo no habrá dejado de hacer méritos, para que su nombre vaya unido á tan necesaria adquisición.

No era cosa, pues, de reservar á la posteridad la conmemoración de un acontecimiento tan fausto en los anales de Colunga.

La posteridad suele mostrarse ingrata con los grandes hombres que se sacrifican en bien de la humanidad, y ha hecho bien el Alcalde de Colunga en no confiarse á ella.

D. Bartolomé Moran y D. Juan Antonio Caride, dedicando respetables cantidades para fundar y sostener una buena escuela de primeras letras en la Riera; D.^a Teresa Robledo, construyendo el hermoso local de la de Lastres, dotándola con crecida renta y contribuyendo á la realización de obras piasas y de utilidad pública con sumas cuantiosas; y don Francisco de Lué González, fundando una cátedra de latinidad, espléndidamente dotada, para dar enseñanza á hijos de aquel concejo, esperan ha más de un siglo que sus obras, tan fecundas en bienes, sean conmemoradas, siquiera en modesta inscripción que á la vez que honrase la grata memoria de tan preclaros hijos de Colunga, sirviera de ejemplo á la generación presente, nada sobrada de nobles estímulos y de saludables enseñanzas.

Por esto hizo bien el Alcalde de Colunga en no dejar al juicio de la posteridad el premio de sus desvelos.

¿Quién sabe lo que pensarían nuestros descendientes acerca de la compra de un reloj, realizada por el Ayuntamiento, siendo Alcalde D. Prudencio Pérez?

Bastante tendrán, si antes no se hiciese, con buscar el medio mejor de perpetuar la memoria de D. Francisco Allonca y Ron—á cuya fe y á cuyos alientos se debe en primer término, la obra que ha de sostener al reloj,—y de tributar un recuerdo impercedero de gratitud á D. Ricardo Covian que ha contribuido para ella

17

Á LA UNA PICA MI MULA.

Un niño designado por la suerte, se pone como en el juego anterior y todos los demás saltan por encima de él. Al hacerlo el primero dice:

- A la una pica mi mula.
- Repiten lo mismo los otros al tiempo de saltar, y continúan de la misma manera hasta terminar toda la composición que sigue diciendo:
- A las dos, el coz. (Tocan con el talón en el trasero del que hace de mula).
- A las tres, tres brinquetes daré y no me quedaré: uno, dos y el que brinco tres. (Dan antes dos saltos en el suelo).
- A las cuatro, un buen salto. (Se incorpora el niño para dificultar el salto).
- A las cinco, mayor brinco. (Se levanta hasta no dejar doblada más que la cabeza).
- A las seis, repicar, repicar la almirez. (Los que saltan dan dos ó tres palmadas).
- A las siete, echar mano á mi carapuchete. (Echan mano á la gorra).
- A las ocho, arrallar las tripas con un corcho. (Pasan la mano por el pecho).
- A las nueve, bombear si se quiere. (Pegan con las manos sobre la espalda del que hace de mula).
- A las diez bombear otra vez.
- A las once, pica el Conde.
- A las doce, le responde: ¿Qué quiere V. Sr. Conde?
- Chocolate de caldera.

13

LA FUENTE QUEBRADA.

Todos los niños, excepto dos, se ponen en cordón con el cuerpo inclinado hacia adelante de manera que la cabeza de uno toque en el trasero del otro. Uno de aquellos dos se coloca en pie, dando frente al cordón, y el otro que le ha correspondido la mano para jugar, entabla con el primero el siguiente diálogo:

- Pun puñete
- Saltar y tenete,
- Puente quebrada?
- No vale nada.

Monta seguidamente sobre la espalda del último que forma el cordón y salta de uno en otro hasta llegar al que está en pie, cuyo puesto ocupa, pasando aquél á saltar. Cuando antes de llegar se cae, ó al saltar rompe el cordón que forman los niños, pierde y se coloca detrás del último, levantándose el primero para sustituir al que está en pie, el cual pasa á saltar.

Caravia.

14

PI-ZOPET.

Consiste este juego en andar á saltos, sostenido el niño sobre el pié derecho, recorriendo generalmente en competencia, un espacio señalado de antemano.

con siete u ocho mil pesetas, á don Eugenio Ruidiaz, D. Casimiro y don José Antonio Polledo y D. Atanasio Rodríguez, que han costado artísticos altares con valiosos retablos, y á cuantos más se distinguen por su piadoso desprendimiento en beneficio de aquella fundación que ha sido y es objeto de cariñoso afán para todos los colungueses.

Pero la previsión del Alcalde no ha sido completa, á pesar de todo.

Ha puesto su nombre muy alto. Y no se lee.

Es una verdadera contrariedad.

Porque los que al pasar por delante de la iglesia miren el letrero sin poder leerlo, creerán que en él reza el nombre del vendedor del reloj.

¿Y quién les va á convencer de lo contrario?.....

REMITIDO.

UN ACADÉMICO.

Leemos en el número 22 de «El Eco» del cacique:

«Ha sido nombrado profesor académico (?) de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, nuestro querido amigo D. Luciano Obaya Pedregal.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.»

¡Es mucho D. Luciano! Ahí es nada! Haber sido «nombrado profesor académico (?) de la Academia de Jurisprudencia de Madrid.»

Y que á este puesto no se llega así como así. ¡Ca! no señor; necesitan grandes conocimientos y especiales aptitudes que nadie podrá negar á O. Pedregal.

Los individuos que ingresen en la Academia como académicos numerarios, abonarán la cantidad de 15 pesetas por derechos de entrada—dice el artículo 21 del Reglamento de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación—. Los académicos satisfarán la contribución mensual de 2 pesetas 50 cts., durante los tres primeros años, y la de 1,25 durante los tres siguientes, etc.—dice el art. 10 del mismo Reglamento.—

Los académicos pueden ser de mérito, profesores, numerarios y correspondientes.

Son numerarios los que acrediten haber probado la asignatura de elementos de Derecho civil.... Son profesores los que, teniendo aprobados los ejercicios para el grado de Licenciado en Derecho civil ó canónico, acrediten haber cumplido los deberes impuestos á la clase de numerarios (artículos 3.º y 4.º de las Constituciones de dicha Academia), y esos deberes son (art. 31 id. id.) satisfacer los derechos de entrada y la contribución mensual.

Bien, D. Luciano, bien! Y qué envidia le tendrán los abogadillos de su partido! Ya nos figuramos las alabanzas que desde el primero al último, ó sea desde el de Camatierra, hasta el de Noreña, le dirigirán. Aplausos y alabanzas interesados, de otro modo no lo harían, y que le harán creer que son sinceros. Pero seguramente no habrán sentido esos chicos la satisfacción y la alegría que á nosotros nos causó la noticia.

Francamente, amigo D. Luciano, nosotros sólo vimos en esos cuatro renglones de «El Eco», el más despreciativo mentis á los que, envidiosos de su suerte y de sus talentos, creyeron inmerecido el que V. empuñara la vara de la justicia, sin fijarse los muy... inocentes, que si V. ingresó en la Judicatura por la puerta del favor—algunos á esa puerta la llaman falsa—, fué por la sencilla razón de que V. no quiso.... abrir la otra, y además—y esta es la fija—que los que como V. prestan ciertos difíciles servicios, sólo merecen la entrada que V. salvó. ¿Verdad?

Que V. tiene muchos envidiosos en esta villa, ¡quién lo duda! que estos un día dijeron: que si V. se habla tratado siendo un Juez simple, es decir, un simple Juez de entrada, con la toga propia de los Magistrados de Audiencia (1); que hoy dicen que la Academia de que V. es profesor académico (?) ni siquiera es la Real de Jurisprudencia y Legislación, mediante las 15 pesetas y 2,50 consabidas, como á primera vista se desprende—¡si estará hecho con intención!—del sueldo de «El Eco», sino una prepara-

toria de la carrera de Derecho, de que hay tantas en esa villa y corte, en donde reciben enseñanza por módica retribución los malos escolares; y que llegan hasta el extremo de suponer que para ser profesor académico (?) de esas Academias, no se necesitan grandes conocimientos, ni medianos, sino que basta ser amigo del Director-propietario. ¡Después de todo! ¿qué? por lo que esos cuatro envidiosillos digan, no ha de perder V. la justa y merecida fama que entre los que bien le queremos goza.

No, D. Luciano, no. Siga V. viviendo como hasta aquí, y deje que digan y hagan los que jamás—podemos asegurarlo—llegarán á hacer lo que usted hace.

Dejémosles: en su conducta llevan su merecido. Otra cosa sería para ellos, si siquiera tuvieran el valor de contestar al escupitazo del grande con la sonrisa de la adulación. Pero esto no todos saben y pueden hacerlo.

Un consejo: Cuando á los periódicos se les mandan para su inserción noticias y reclamos, hay que redactarlos con mucha maña y destreza que no están al alcance de todas las inteligencias; porque á lo mejor esos reclamos y noticias, resultan fatuas y ridículas. ¡Y es tan triste ver al hombre víctima del ridículo!

UN ESTUDIANTE
(que todavía no es académico).

Un modelo de aprovechamiento.

CAPÍTULO II.

DEL CRÉDITO QUE MERECE «EL ECO DEL DISTRITO» Y LA CASA PABLO PÉREZ É HIJOS, DE COLUNGA

En el número de 2 del corriente, publicó aquel vezaz periódico una carta de Infesto firmada Vicente Nachón, negando las noticias que en el número del 19 de Diciembre último insertó LA OPINIÓN denunciando los abusos que todos los días comete aquella casa en materia de consumos. La tal carta debe ser falsificada, como el telegrama de marras, según resulta de la siguiente que, con firmas conocidas, hemos recibido:

Sr. Director de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA
Muy señor nuestro: Deseamos admita usted las cuatro líneas que siguen, acerca del asunto de Nachón, con que se ocupó su periódico en uno de los números anteriores.

Comentando la carta que con la firma «Vicente Nachón» inserta «El Eco del Distrito» en su número último, el mismo Vicente Nachón nos ha dicho lo siguiente: «Que repetía las quejas que públicamente manifestara antes contra el proceder del arrendatario de consumos, de cuyas quejas se hizo eco LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, insistiendo en que lo dicho por esta es exacto.»

Nos afirmó también «que el jueves anterior le llamaron los Pérez á su casa, para hablarle de decir algo contra lo escrito en LA OPINIÓN, y que les autorizó para que lo dijese; pero que no estaba conforme con la carta que «El Eco» publica.»

Por lo que se ve, no hay tal carta de Infesto, y esta es una de tantas traposadas como produce la Fábrica que está montada en esta villa con privilegio de invención.

Lo que sí es cierto, que los industriales en pequeña escala les tienen mucho miedo á aquellos señores; porque como tienen el mando y la autoridad, cualquiera que se queje sale como el negro del sermón, y descalabrado por añadidura; esta es la causa de que muchas veces sucumban los pobres con poco valimiento, á sus exigencias, aunque sean arbitrarias. Es posible que tal cosa se vea constreñido á hacer el panadero Nachón, si quiere que le dejen traficar en paz con el producto de su industria.

Dándole gracias, Sr. Director, por su amabilidad, se ofrecen de V. sus afectísimos s. s. q. b. s. m.,

Geronimo González—Emilio Alonso.
Colunga 4 de Enero de 1895.

Posteriormente recibimos la siguiente carta en que

Habla el propio interesado.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA
Muy señor mío y de toda mi consideración: Aunque por mi estado y falta de instrucción no reúno condiciones para escribir, sin embargo, como quiera que tanto su digna pu-

blicación como «El Eco del Distrito» se han ocupado de mi humilde persona, con ánimo de esclarecer los hechos y sin ninguna otra pretensión, me veo en la triste necesidad de borrar cuatro renglones, protestando antes, que estoy completamente ajeno á las luchas intestinas que enervan y dividen los pueblos.

Hace próximamente dos meses que fui, por primera vez á Libardón á expender el pan, satisfaciendo los derechos correspondientes en la entrada del concejo; así las cosas, continué hasta el día 9 de Diciembre, en que el Sr. Arrendatario me hizo saber, por medio de su dependiente, que era necesario ir á Colunga para comprobar la exactitud del peso: esta medida me parecía injusta á todas luces, por no haber dado ningún motivo razonable para semejante molestia; esto no obstante, el mismo día fui á Colunga para probar mi buena fe y no privar á mis parroquianos de mi modesta industria.

El día 13 de Diciembre salí de Infesto, dispuesto á vender mi pan en el mismo mercado de Colunga, y grande fué mi satisfacción al encontrar un negocio virgen, pues apenas llegué, vendí cuanto llevaba, quedando muchos deseos de que volviese: esta mi nueva empresa no debió ser muy del agrado de la casa de los Sres. Pablo Pérez é hijos, porque en el mismo día me manifestaron en términos muy halagüeños para mí, que no sólo me dispensaban de venir á Colunga, sino que también me concedían privilegio exclusivo, extendiendo á los demás todos los efectos de la implacable ley de consumos.

El día 20 me dijo D. Cayetano Pérez, que extrañaba sobremanera hubiera aparecido un sueldo en LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA en que, contra toda razón, se les agredía por mi causa, siendo así que nuestras relaciones no podían ser más cordiales; yo que después del honroso pacto, y no del Pardo, tenía entrada libre á mi pan en el concejo de Colunga, sin que se opusieran las trabas consabidas—merced á la galantería, nunca bastante ponderada, de dichos señores—, me ofrecí gustoso á rectificar algún concepto erróneo, que pudiera haber en aquel sueldo, por más que en el fondo estaba enteramente conforme con él; más los Sres. Pablo Pérez é hijos, juzgando por mi modesta posición que no manejaría la pluma tan bien como ellos, quisieron, con su habitual bondad, ahorrarme este trabajo, y me propusieron una rectificación que al punto me pareció demasiado exajerada; entonces, como viesen que yo no me prestaba á sus importunas exigencias, redactaron otra en la que apareciera claro, que el sueldo en cuestión no era inexacto; yo que en aquel momento atendía más bien á un fuerte dolor que me aquejaba, que á lo que pudiera convenirles á dichos señores, firmé aquella carta salvando siempre la veracidad del hecho de autos y confiando en la caballerosidad de dichos señores.

En resumen, y para no prolongar ya más esta mal escrita carta, diré: 1.º que los señores Pablo Pérez é hijos me obligaron á venir á Colunga á pesar el pan; esto es rigurosamente exacto y por tanto cae por su base lo que dichos señores me hacen decir en «El Eco del Distrito», á saber que «juzgo deber de conciencia exponer, que cuanto en aquel sueldo se dice, es falso.» 2.º «que las razones que haya tenido el Sr. Arrendatario para relevarme de cumplir tal requisito, no puede alcanzarlas mi pobre inteligencia, (1) aunque entreevo serán secretos de la política mestiza ó pidalina.

Soy con este motivo, Sr. Director, su afctmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Vicente Nachón Alvarez.
Infesto 4 de Enero de 1895.

Venganzas caciquiles.

Replicando á lo que se dijo en «El Eco» del cacique de 28 de Diciembre, acerca del sueldo que con el título que encabeza estas líneas publicamos en el número 95 de nuestro semanario, recibimos el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA
Muy Sr. mío: En el último número de «El Eco del Distrito», vi un comunicado que firma José Rodríguez (a) Mantequina, el cual se dirige á mi persona.

Como quiera que es un tejido de inexactitudes, de principio á fin, mucho le agradeceré haga pública mi contestación que no tendrá buena forma, pero en el fondo es el mentis más claro, dado á las tontadas de Mantequina.

Primeramente, niego que él tubiera dere-

(1) Son claras: el Arrendatario de consumos es el criado de los Pablos; estos tienen tahona; entre la competencia sólo en Libardón ó en Libardón y Colunga, es natural que prefirieran lo primero.—Nota de la Redacción.

cho para despedirme de la obra á que se refiere, supuesto que el maestro cantero Pérez, de Tornón, la tiene contratada, y empleando este los materiales convenientes, puede hacer y deshacer lo que tenga por conveniente durante la construcción de la obra, y en uso de este derecho Pérez me llamó para trabajar en ella.

Pasó un día Cavanilles con uno de sus hijos por las inmediaciones de la obra y me vió trabajando, y como ellos no me han saludado yo hice lo propio; el Domingo siguiente fui á cobrar y me dice Pérez, á cuyo testimonio apeló como hombre honrado, «¿qué les hizo V á Cavanilles ó á su hijo, pues el señorito Pepín (este es Mantequina) me mandó á decir que le despachase de la obra?» yo le contesté que absolutamente nada, como no fuese que no era del ramo de ellos.

Llaman á Pérez, y le exigen que me despida de la obra; este se resiste alegando que hacen falta operarios y que me tiene adelantado más dinero que lo que arroja el trabajo por mi hecho.

Después de muchas vueltas por la resistencia de Pérez, le dicen que es necesario me quite el trabajo, que le abonarán todos los gastos y perjuicios que se le originen; se somete Pérez á tal proposición y la ruin venganza caciquil tiene lugar.

Véase, pues, de parte de quien está la verdad, si de Cagarata ó de Mantequina el cual no tiene derecho á tratar á nadie con el tono despreciativo que emplea, creyendo molestarme con un alias harto conocido por todo el pueblo, cuando él también tiene el suyo, y sin tener en cuenta que puede ser más noble la cabeza que tapa raída boina que la cubierta por una chistera.

Sin otra cosa y creyendo haber demostrado que merced á la valiosa iniciativa del amo, fui despedido de la obra, queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Francisco García (a) Cagarata.
Villaviciosa 31 de Diciembre de 1894.

EL NÚMERO PRÓXIMO
CON GRABADOS.

NOTAS Y NOTICIAS.

Cartas de Madrid

En Villaviciosa, como en toda la provincia y gran parte de España, se deja sentir con furia el temporal reinante.

Hace muchos días que se recibe el correo de Castilla con gran retraso y por allá andan todavía, cuando escribimos estas líneas, los cinco últimos correos.

A esto es debido el que no nos sea posible publicar las correspondencias que de Madrid nos envía nuestro activo corresponsal.

Una buena Revista.

Recibimos el primer número de la Revista mensual titulada La Santa Obra del Catecismo cuya publicación anunciamos hace días. Aparece lujosa y elegantemente editada; pero más que la forma, es de estimar su fondo, en que los pequeños y los grandes encontrarán saludables enseñanzas, expuestas con la mayor amenidad y con lenguaje sencillo:

Hé aquí el sumario del primer número: I. Censura eclesiástica.—II. La bendición del Excmo. Prelado.—III. ¡Gracias á Dios!—IV.—Al Niño Jesús recién nacido (poesía).—V. La Adoración de los Santos Reyes.—VI. Les Ovejines: presentación de los niños de Catecismo á Jesús y María (poesía).—VII. El Catecismo en las fiestas de Navidad: Prólogo.—Expectación.—Ya Llegó.—La procesión.—Las explicaciones.—Los cánticos y castañuelas.—Especialidades.—Punto final.—VIII. Juanito (diálogo).—IX. El dulce nombre de Jesús.—X. Felicitación de días (poesía).—XI. Pia-Unión contra la blasfemia.—XII. La educación cristiana.—Ejecución de la Asociación.—Estatutos de la Asociación.—XIII. Para el mes de Febrero: La Purificación de la Santísima Virgen (poesía).*

El precio de suscripción no puede ser más económico, 2,50 ptas. al año. Se reciben suscripciones en la Librería Religiosa del Palacio Episcopal, en la imprenta «La Cruz» y en la Administración de la Revista, Vega, 6, en Oviedo, y en Villaviciosa las recibe el corresponsal D. Aquilino Fernández Díaz, Coadjutor de nuestra parroquia.

Enviamos al nuevo colega nuestro saludo y le felicitamos, dejando establecido el cambio.

Servicio de correos.

Las cartas que salen de Villaviciosa para Infesto, tardan dos días en llegar á la vecina villa, según nos dicen personas de aquella localidad.

Escusado es decir los perjuicios que con tal demora se originan. ¿No podría remediarse ese retraso, Sr. Administrador de correos?

Un manifiesto.

Nuestro querido y particular amigo don Eladio García Jove, ha dirigido un manifiesto á los electores de Infesto-Laviana después de las últimas elecciones de Diputados provinciales, en el que rechazando atrevidos calificativos de que fué objeto la candidatura en que figuraba, expresa la sinceridad con que fué á la lucha y demuestra los buenos deseos y nobles sentimientos que caracterizan á nuestro excelente amigo.

Con gusto hemos leído el trabajo del señor Jove, que contiene algunas verdades dignas de tener en cuenta.

Instrucción primaria.

Han sido nombrados maestros de las escuelas de Camoca y Tornón, en este concejo, D. Celestino Rodríguez Gutiérrez y D. Mariano Serrano, quienes disfrutará el sueldo anual de doscientas cincuenta pesetas.

Traslado.

El Teniente de Carabineros D. Aureliano Clavijo que, desde su ingreso en el cuerpo, venía prestando servicio en la Comandancia de esta provincia, ha sido destinado á Estepona. El traslado del Sr. Clavijo seguramente ha de ser sentido en Villaviciosa, donde durante el largo tiempo que residió supo captarse generales simpatías sosteniendo íntima amistad con todo el mundo á pesar de la honda división fomentada por el caciquismo. Sabemos que se hacen activas gestiones para dejar sin efecto la marcha del Sr. Clavijo; por nuestra parte celebraremos muy de veras obtengan un buen éxito.

Un vuelco.

El coche que desde la estación de Lieres conduce diariamente el correo y viajeros á Villaviciosa, volcó el viernes último en Sarriego; por fortuna las consecuencias del percance, que pudieron haber sido fatales, sólo ocasionaron ligeras contusiones á los dos únicos viajeros que ocupaban el interior del carruaje, nuestros amigos D. Rafael Valdés y D. José Collada, quienes ya se hallan bien y por ello les felicitamos.

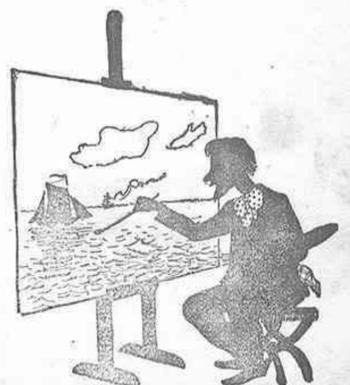
La intensidad de los relámpagos y truenos era tal, que espantados los caballos arastraron el vehículo fuera de la carretera ocasionando el vuelco. Nuestros amigos, puestos del susto, continuaron poco después su viaje en un carro de mulas que acertó á pasar por el lugar de la ocurrencia, llegando á Villaviciosa á las dos de la madrugada.

HOJAS SUELTAS.

OBRAS TEATRALES



EL ENEMIGO



MARINA

GEROGLÍFICO



Solución al gerooglífico anterior: «La mano del pobre es la bolsa de Dios.»

ANUNCIOS.

SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta a la parte de atrás.
Para más informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES

DEL DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne pilonesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídate en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

Para Navidad.

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, hallará el público los más exquisitos turroneos de Alicante y de Gijón á 8 reales libra; juego de damas, yema, canela, vainilla, limón, fruta y Cadiz á 6 reales; Guirlache á 7 rs. libra; peladillas de Alcoy y hermosas granadas.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños los herederos de D. Fernando Valdés Ibevia, vecino que fué de Gijón, se venden en pública y extrajudicial subasta, en conjunto, los bienes siguientes:

PARROQUIA DE PEON.

- 1.º La casería que lleva en arriendo Cándido Sampedro.
- 2.º Los bienes que forman la llevanza de Pedro Regalado.
- 3.º Los que leutiva Francisco Sánchez Santa Eugenia.
- 4.º La llevanza de Lázaro Ortíz.
- 5.º La id. de Fermín Castro.

PARROQUIA DE ROZADAS.

- 6.º La llevanza de Alonso Paraja.
- 7.º La llevanza de Manuel Suárez.

PARROQUIA DE BALDEBÁZANA.

- 8.º La llevanza de José González Llende.

CONCEJO DE SARIEGO.

PARROQUIA DE SAN ROMAN.

- 9.º La llevanza de Carlos Zapatero.

CONCEJO DE GIJON.

PARROQUIA DE FANO.

- 10.º La llevanza de Isabel Riestra.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta, podrán concurrir al despacho del Procurador D. Constantino Alvarez, el día 12 de Enero próximo, de diez á doce de la mañana, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas y precio de las mismas, no admitiéndose postura que no cubra la tasación.

A los labradores del concejo.

Semilla de repollo y cebollin procedente de León.

Para los pedidos, dirigirse á esta Imprenta.

VENTA DE BIENES.

A voluntad de su dueño, se venden los siguientes:

Un molino (Acuña) de cinco turbinas y casa habitación, una huerta pegante de cuatro días de bueyes cercada y con muchos frutales y pasto.

Todo en la parroquia de Tornón y próximo á la carretera.

En dicha parroquia una pomarada de 14 ó 15 días de bueyes y un prado con castaños, parte del prado tiene agua de riego; además una casería.

En la parroquia de Bedriñana otra casería.

Todas las fincas mencionadas, las cederá su dueño en junto ó por separado, en condiciones aceptables.

En la redacción de este periódico se darán más detalles.

SE ARRIENDAN

En buenas condiciones, varias fincas á prado y regadío, en la parroquia de Selorio, situadas en los sitios llamados Riega de Valles, Soelpatero Olivar y Posada.

Para más informes dirigirse en Selorio á su dueña D.ª Demetria de Rato ó á D. Juan Arroyo.

Eugenio Balbín Suarías,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levanta miento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubitaciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día acompañando planos de las fincas, 12 pesetas. Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.



Al Pasaje. - Gijón.

Últimas novedades en géneros para señoras y caballeros sastrería, cortinajes, alfombras y géneros de punto.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

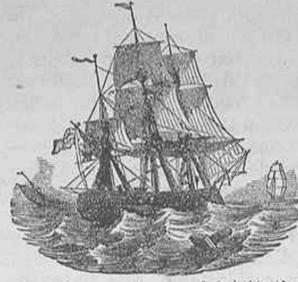


SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISTA: á 6 reales ciento.



Compañía Transatlántica

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA



Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídate en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

RELOJES

Eléctricos de TORRE

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mantaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

PRECIOS.

Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalacion completa, sin campana. Pesetas 300
El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro 425
El mismo con repetición. 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.